

Sesgo de anticipación diagnóstica

El sesgo de anticipación diagnóstica es un sesgo resultante de la obtención de mediciones iniciales en distintos momentos. Por ejemplo, esto puede tener como resultado periodos de supervivencia de los pacientes que parecen indicar una mejoría cuando en realidad no es así.

El cáncer, por ejemplo, se suele diagnosticar cuando un paciente presenta síntomas, y el periodo de supervivencia se define generalmente como el tiempo de vida tras el diagnóstico. Si una prueba de detección permite diagnosticar el cáncer antes de que aparezcan síntomas, el periodo de supervivencia es superior debido sencillamente a que el diagnóstico se ha establecido antes. En realidad, es posible que el periodo de supervivencia del paciente no sea superior al que se determina sin la prueba de detección.